

INFORME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE CLORACIÓN DEL CDM LA RIBERA A ELECTROLISIS SALINA

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El presente contrato comprende todas las labores de cambio e instalación del actual sistema de tratamiento del agua de las piscinas del Centro Deportivo Municipal de La Ribera a un sistema de cloración salina mediante electrolisis. Además, se instalarán sistemas de ultravioletas para obtener un agua con unos parámetros de calidad idóneos.

Este sistema permitirá tener un agua similar a la del mal, gozando de una mejor calidad de la misma para el baño. También, supondrá un ahorro en la compra de productos higiénico-sanitarios para el tratamiento del agua de piscina; al ser la sal, más barata que el hipoclorito.

Su valor estimado es de unos 85.000 € más I.V.A., por tanto, su contratación se realizará a través de un PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las labores de suministro de equipos, soportes para los mismos, conexionado eléctrico, modificación de hidráulica e instalación de cuadros de control; se estima un valor de 85.000 €, I.V.A. aparte.

NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

Con este contrato se pretende cambiar el sistema de tratamiento higiénico-sanitario de las piscinas a otro más económico y respetuoso con el medio ambiente, obteniendo una mejor calidad del agua de baño de nuestras piscinas.

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Logroño Deporte no dispone de medios propios para realizar estas tareas, debido a que se tratan de equipos específicos, cuyo montaje debe ser realizado por profesionales del sector.

En Logroño, a 12 de febrero de 2024



El Responsable de la Oficina Técnica
Y Eficiencia Energética
Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández